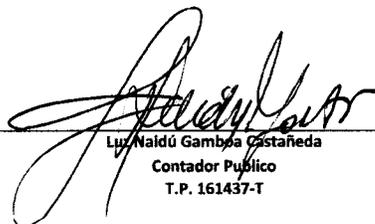


NIT 830.059.399-9  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	Periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de		VARIACIÓN	%
		2022	2021		
<b>ACTIVOS</b>					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	293.735.572	129.411.365	164.324.207	55,94%
Cartera de Creditos	5	74.205.734	82.995.908	- 8.790.174	-11,85%
Deudores comerciales y otras cuentas Por Cobrar	6	4.807.600	9.632.701	- 4.825.101	-100,36%
Deterioro de las Cuentas por Cobrar	6	237.148	-	- 237.148	0,00%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>372.511.758</b>	<b>222.039.974</b>	<b>150.471.784</b>	<b>40,39%</b>
Activos no corrientes					
Cartera de Creditos	7	5.693.449.832	4.953.797.320	739.652.512	12,99%
Deterioro de cartera Individual	7	106.016.869	97.227.615	- 8.789.254	8,29%
Deterioro de cartera General	7	57.676.556	50.367.932	- 7.308.624	12,67%
Deudores comerciales y otras cuentas Por Cobrar	8	100.892.653	95.586.994	5.305.659	5,26%
Deterioro de las Cuentas por Cobrar	8	74.215.111	52.941.286	- 21.273.825	28,67%
Activos Materiales	9	88.388.898	49.812.587	38.576.311	43,64%
Depreciación Activos Materiales	9	40.509.127	35.503.654	- 5.005.473	12,36%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.604.313.720</b>	<b>4.863.156.413</b>	<b>741.157.306</b>	<b>13,22%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>5.976.825.478</b>	<b>5.085.196.387</b>	<b>891.629.090</b>	<b>14,92%</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivos corrientes					
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	10	78.767.003	56.468.845	22.298.159	28,31%
Impuestos Corrientes	11	3.680.000	2.860.000	820.000	22,28%
Obligaciones por Beneficios a Empleados	12	9.910.020	8.526.466	1.383.554	13,96%
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	13	46.190.000	516.686	45.673.314	98,88%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>138.547.023</b>	<b>68.371.997</b>	<b>70.175.027</b>	<b>50,65%</b>
Pasivos no corrientes					
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	14	2.980.000.000	2.453.132.608	526.867.392	17,68%
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.980.000.000</b>	<b>2.453.132.608</b>	<b>526.867.392</b>	<b>17,68%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.118.547.023</b>	<b>2.521.504.605</b>	<b>597.042.419</b>	<b>19,14%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales	15	2.078.532.189	1.783.330.169	295.202.020	14,20%
Reservas para Proteccion de Aportes		157.827.595	128.764.014	29.063.581	18,41%
Fondos para Amortización de Aportes		465.895.745	465.895.745	-	0,00%
Excedentes del Ejercicio		115.638.976	145.317.905	- 29.678.930	-25,67%
Resultados Acumulados por Adopción por primera vez		40.383.949	40.383.949	-	0,00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.858.278.454</b>	<b>2.563.691.783</b>	<b>294.586.671</b>	<b>10,31%</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>5.976.825.478</b>	<b>5.085.196.387</b>	<b>891.629.090</b>	<b>14,92%</b>



Jesús Andrés Marín Corvalán  
Gerente



Luz Naldú Gamba Castañeda  
Contador Público  
T.P. 161437-T



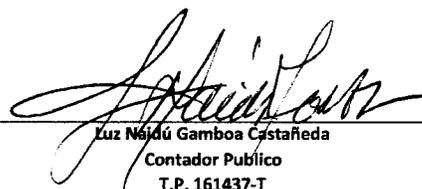
Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 63537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)  
 Periodo comprendido entre el  
 1 de Enero y 31 de Diciembre de

Notas	2022	2021	VARIACION	%	
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de Actividades Ordinarias	16	1.241.784.821	1.148.377.285	93.407.536	8,13%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>1.241.784.821</b>	<b>1.148.377.285</b>	<b>93.407.536</b>	<b>8,13%</b>
<b>Costos</b>					
(-) Intereses Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	17	510.581.029	434.436.939	76.144.090	17,53%
<b>Excedente bruto</b>		<b>731.203.792</b>	<b>713.940.346</b>	<b>17.263.446</b>	<b>2,42%</b>
<b>Gastos</b>					
Beneficios a empleados	18	158.760.702	136.874.570	21.886.132	15,99%
Gastos generales	19	448.907.302	371.862.493	77.044.809	20,72%
Deterioro creditos de consumo	20	48.203.874	25.255.449	22.948.425	90,87%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	21	21.510.973	52.625.452	- 31.114.479	-59,12%
Depreciación propiedad planta y equipo	22	5.005.473	4.658.222	347.251	7,45%
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>682.388.324</b>	<b>591.276.186</b>	<b>91.112.138</b>	<b>15,4%</b>
<b>Excedente Operacional</b>		<b>48.815.468</b>	<b>122.664.160</b>	<b>- 73.848.691</b>	<b>-60,20%</b>
<b>Costos Financieros</b>					
Ingresos Financieros	23	26.214	20.689	5.524	26,70%
Gastos Financieros	24	21.008.173	20.996.117	12.056	0,06%
<b>Costo Financiero Neto</b>		<b>- 20.981.959</b>	<b>- 20.975.427</b>	<b>- 6.532</b>	<b>0,03%</b>
<b>Ingresos y Gastos No Operacionales</b>					
Otros ingresos no operacionales	25	108.046.309	151.327.568	- 43.281.259	-28,60%
Otros gastos no operacionales	26	20.240.842	107.698.395	- 87.457.553	-81,21%
<b>Total Ingresos y Gastos No Operacionales</b>		<b>87.805.467</b>	<b>43.629.173</b>	<b>44.176.294</b>	<b>101,25%</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>115.638.976</b>	<b>145.317.905</b>	<b>- 29.678.929</b>	<b>-20,42%</b>



Jesús Andrés Marín Carvajal  
Gerente



Luz Néidú Gamboa Castañeda  
Contador Público  
T.P. 161437-T



Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P.63537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Periodo comprendido entre el  
1 de Enero y 31 de Diciembre de  
dic-22 dic-21

**Capital Social**

Saldo a comienzo del año	1.783.330.169	1.517.855.389
Revalorización de Aportes	70.518.209	90.278.355
Devolución por retiro	- 223.758.136	- 216.445.362
Aportes Ordinarios y Extraordinarios	448.441.947	391.641.787
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>2.078.532.189</b>	<b>1.783.330.169</b>

**Reserva Protección de Aportes**

Saldo al comienzo del año	128.764.014	91.474.956
Traslado del 20% de los excedentes del año anterior	29.063.581	37.289.058
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>157.827.595</b>	<b>128.764.014</b>

**Fondo Amortización Aportes**

Saldo al comienzo del año	465.895.745	465.895.745
Traslado aportes Amortizacion aportes	-	-
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>465.895.745</b>	<b>465.895.745</b>

**Excedente del Ejercicio**

Saldo a comienzo del año	145.317.905	186.445.291
Traslado a Reserva para protección de Aportes	- 29.063.581	- 37.289.058
Traslado a Fondo de Educación	- 29.063.581	- 37.289.058
Traslado a Fondo de Solidaridad	- 14.531.791	- 18.644.529
Revalorización de Aportes	- 72.658.953	- 93.222.645
Resultado del año	115.638.976	145.317.905
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>115.638.976</b>	<b>145.317.905</b>

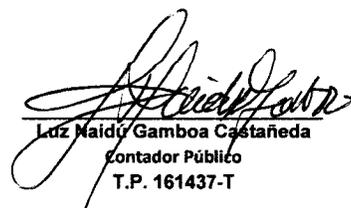
**Resultados acumulados por adopción por primera vez**

Saldo al comienzo del año	40.383.949	40.383.949
Resultados acumulados por adopción por primera vez	-	-
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>40.383.949</b>	<b>40.383.949</b>

**TOTAL DEL PATRIMONIO**

<b>2.858.278.454</b>	<b>2.563.691.783</b>
----------------------	----------------------

  
Jesús Andrés Marín Carvajal  
Gerente

  
Luz Naidú Gamboa Castrañeda  
Contador Público  
T.P. 161437-T

  
Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 63537-T

NIT 830-059-399-9  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Periodo comprendido entre el  
 1 de Enero y 31 de Diciembre de  
 dic-22 dic-21

**ACTIVIDAD DE OPERACIÓN**

Utilidad del ejercicio		115.638.976		145.317.905
Partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciaciones propiedad, planta y equipo		5.005.473		4.658.222
Deterioro de Cartera		16.097.878	-	29.422.083
Deterioro de las cuentas por cobrar		21.510.973		50.238.827
<b>EFFECTIVO GENERADO DE OPERACIÓN</b>		<b>42.814.324</b>		<b>25.474.966</b>
Cambio en partidas operacionales				
Cartera de crédito	-	730.862.338	-	334.681.867
Cuentas por cobrar	-	480.558	-	73.817.805
Inversiones		-		9.932.801
Cuentas por Pagar		22.298.159	-	11.437.711
Impuestos corrientes		820.000		1.152.000
Obligaciones por beneficios a empleados		1.383.554	-	3.209.102
Fondos Sociales		-	-	37.084.620
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras a corto Plazo		45.673.314	-	32.466.829
Créditos de bancos y otras obligaciones Financieras a Largo Plazo		526.867.392		99.025.225
<b>TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	-	<b>134.300.477</b>	-	<b>382.587.908</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	<b>91.686.154</b>	-	<b>357.112.942</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

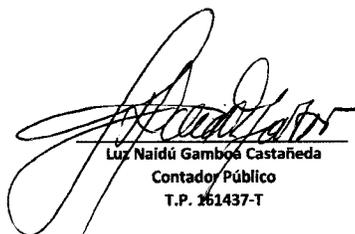
Muebles y Equipo de Oficina				
Equipo de computo		-		-
Equipo de Transporte	-	38.576.311		-
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	-	<b>38.576.311</b>		<b>-</b>

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Aportes Sociales		295.202.020		265.474.780
Reservas de aportes		29.063.581		37.289.058
Excedente del Ejercicio	-	29.678.930	-	41.127.385
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>294.586.671</b>		<b>261.636.453</b>
Aumento neto en efectivo		164.324.207	-	95.476.489
Efectivo al comienzo del año		129.411.365		224.887.854
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		<b>293.735.572</b>		<b>129.411.365</b>



Jesús Andrés Marín Carvajal  
Gerente



Luz Naidú Gamboa Castañeda  
Contador Público  
T.P. 261437-T



Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 63537-T

Bogotá. D.C. Febrero 17 de 2023.

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Jesús Andrés Marín Carvajal y Contador Público Luz Naidu Gamboa Castañeda de la Cooperativa.

### Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Revelaciones y las notas explicativas con corte a 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicables de NIIF para Pymes entidades clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por lo cual regulan los principios y Normas de Contabilidad e información Aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2022, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software Sifone Trébol) y están debidamente soportados.

Atentamente,



Representante Legal  
Jesús Andrés Marín Carvajal  
C.C. 1.024.483.132 Bogotá



Contador Público  
Luz Naidu Gamboa Castañeda  
No. T.P.161437-T

**REVELACIONES  
Y NOTAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### **PRESIDENTE**

Marco Tulio Perdomo  
C.C. 11.295.960

### **SECRETARIO**

Jorge Eliecer Navarro Pinto  
C.C. 19.062.714

### **MIEMBRO PRINCIPAL**

Jose Pocio Cañon Lopez  
C.C. 3.049.062

### **MIEMBRO SUPLENTE**

Jose Adán Céspedes Guerrero  
C.C. 11.296.998

### **MIEMBRO SUPLENTE**

Maria Paulina Tocarruncho Vega  
C.C. 41.601.122

### **REPRESENTANTE LEGAL**

Jesús Andrés Marín Carvajal

### **CONTADOR**

Luz Naidu Gamboa Castañeda  
T.P.161437-T

### **DIRECTOR FINANCIERO**

Edgar Andres Tibaquirá Cuervo

### **REVISOR FISCAL**

Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
T.P.63537-T



## **TABLA DE CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- 1 ENTIDAD REPORTANTE**
  - Naturaleza de las Operaciones
  - Hipótesis de negocio en marcha
- 2 BASE DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**
  - Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia
  - Norma de Información Financiera aplicable: NIIF para Pymes para la Cooperativa Crediscol
  - Declaración de cumplimiento de la NIIF para las Pymes
  - Explicación de la Transición a la NIIF para Pymes
  - Unidad Funcional
  - Período cubierto
  - Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes
  - Publicación de los Estados Financieros
- 3. PRINCIPALES POLITICAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
  - Efectivo y Equivalente de Efectivo
  - Cartera
  - Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar
  - Deterioro General
  - Deterioro Individual
  - Activos Materiales
  - Depreciación Activos Materiales
  - Activos Intangibles
  - Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar
  - Impuestos Corrientes
  - Fondos sociales y Mutuales
  - Beneficios a Empleados
  - Obligaciones Financieras
  - Patrimonio
  - Reconocimiento de Ingresos
  - Reconocimiento de Costos y Gastos



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresadas en Pesos Colombianos)**

**Nota 01. Entidad reportante:**

La **COOPERATIVA** (en adelante **Crediscol**), Registrada en Cámara de Comercio bajo el número S0010585 del 24 de Junio de 1999 es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro con número de asociados y patrimonio variable, que se rige por su estatuto y las normas Cooperativas legales comúnmente aceptadas; **Crediscol** es una Entidad de Segundo nivel de supervisión, sin ánimo de lucro, su capital es variable e ilimitado y conformado por aportes de sus Asociados captados mensualmente. La duración establecida en los estatutos es indefinida.

**Naturaleza de las operaciones:**

El objeto social principal es la prestación del servicio de préstamo de apoyo para contribuir con el desarrollo y progreso de nuestros asociados, el de su núcleo familiar, permitiendo un mejoramiento de su calidad de vida; está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, cumpliendo siempre con los principios, valores y parámetros del sector cooperativo.

**Hipótesis de negocio en marcha**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de **Crediscol** evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

## **Nota 02. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

### **Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia**

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales Normas de Contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con Estándares Internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

### **Norma de Información Financiera aplicable: NIIF para Pymes para la Cooperativa Credisco**

De acuerdo con el decreto 3022 de diciembre de 2013, que rige en Colombia y teniendo en cuenta nuestro nivel de Activos, la Cooperativa se clasifica en el rango de las PYMES pertenecientes al Grupo dos (2), por lo tanto se aplicarán las NIIF PARA PYMES Estándar emitido por el IASB, (International Accounting Standart Board) de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley); acogiendo como base el DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO del proceso de convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales del 05 de diciembre de 2012, emitido por el **CONSEJO TÉCNICO DE CONTADURÍA PÚBLICA (CTCP)**, Ente designado como organismo de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información (art. 6 Ley 1314/09) y la Superintendencia de la Economía Solidaria, como ente de supervisión; (Circular externa 005 del 27 de Febrero de 2014); en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, vigila que las organizaciones solidarias cumplan con las normas en materia de contabilidad de información financiera y aseguramiento de esta, así como expedir normas técnicas especiales, interpretaciones, y guías en esta materia dentro de los parámetros legales establecidos.

### **Declaración de cumplimiento de la NIIF para las Pymes**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013 a Excepción de la Cartera de Créditos y Aportes Sociales Decreto 2496 de 2015.

## **Explicación de la Transición a la NIIF para Pymes**

Crediscol al adoptar la transición a NIIF para Pymes por primera vez realizó ajustes y reclasificaciones en la cuenta de activos materiales, no reconocidos, al costo por tal motivo no se registraron partidas que afecten la Posición Financiera, Rendimiento Financiero y Flujos de Efectivo.

## **Moneda funcional**

La moneda funcional de **Crediscol** es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos Colombianos.

## **Periodo Cubierto**

Los Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Al 31 de Diciembre del 2022

Estado de Resultado Integral: Por el período al 31 de Diciembre del 2022

Estado de flujos de Efectivo: Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2022

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Al 31 de Diciembre del 2022

Estado de Revelaciones que comprenden un resumen de las políticas contables significativas.

## **Clasificación de los Estados Financieros**

En el estado de Situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes mayor a este ejercicio.

## **Fecha de Autorización de los Estados Financieros**

En reunión de consejo de Administración el día 03 de Febrero de 2023 se autoriza la publicación de los Estados Financieros, los cuales serán presentados el día 09 de Marzo de 2023 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación.

## **Nota 03 Principales Políticas y Prácticas Contables**

### **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

## **Reconocimiento**

Comprende el efectivo, los depósitos bancarios a la vista, y otras inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición, así como: Caja General, Cajas menores, transferencias, depósitos a la vista en cuentas corrientes, ahorros, fondos comunes ordinarios

## **Medición Inicial**

Efectivo y Equivalente de Efectivo, el efectivo es reconocido al costo y corresponde al efectivo en caja y al dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corriente.

## **Medición Posterior**

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

## **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar**

La Cartera de Crédito es un Instrumento Financiero de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, **aprobadas de acuerdo al Reglamento de Crédito de CREDISCOL** y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado, con el propósito de registrar su posible deterioro.

## **Cartera de Créditos**

### **Reconocimiento**

En la Cartera de Crédito se reconocerán, los derechos adquiridos por la Cooperativa en desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y cuyas obligaciones son aceptadas por los asociados al momento de ser firmados los pagarés y aceptadas las condiciones del mismo.

### **Clasificación**

La Cartera de Créditos se clasificara según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria así:

- Créditos de Consumo
- Créditos de Vivienda
- Microcréditos
- Créditos comerciales

## Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, CREDISCOL lo medirá al precio de la transacción (incluye los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados), a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Si las transacciones se financian a una tasa de interés establecida por CREDISCOL, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, el precio de transacción, por lo general, se aproximará al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa fijada por CREDISCOL.

## Medición Posterior

El costo amortizado de la Cartera de Crédito de CREDISCOL, es el neto de los siguientes importes en cada fecha determinada para brindar la información:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial.
- Menos los reembolsos del principal (capital).
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

## Clasificación de la Cartera de Créditos por edad de Vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de Créditos se calificara de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 DIAS	0-30 DIAS	0-60 DIAS	0-30 DIAS
B	31-90 DIAS	31-60 DIAS	61-150 DIAS	31-60 DIAS
B	91-180 DIAS	61-90 DIAS	151-360 DIAS	61-90 DIAS
D	181-360 DIAS	91-180 DIAS	361-540 DIAS	91-120 DIAS
E	> 360 DIAS	> 181 DIAS	> 540 DIAS	> 120 DIAS

## BAJA EN CUENTAS DE LA CARTERA DE CREDITO

Se dejará de reconocer la Cartera de Crédito, cuando expiren los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la Cartera de Crédito, si existieren la diferencia con el valor recibido se reconocerá como un ingreso o gasto del período. La Cooperativa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

Debe tenerse en cuenta el **Reglamento de Crédito y Cartera** existente en CREDISCOL, para poder DAR DE BAJA o CASTIGAR la CARTERA DE CREDITO.

## **Revelación**

CREDISCOL revelará los importes en libros de Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, la información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros evaluar la significatividad de los Instrumentos Financieros en su Situación Financiera y en su rendimiento, Así como las deudas a largo y corto plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad). Se presentara la Calificación y Clasificación de la Cartera de Crédito

## **Deterioro de la Cartera de Créditos**

El deterioro de la cartera de CREDISCOL, se medirá a manera individual, lo que quiere decir que se realiza una valuación de cada asociado deudor mediante análisis de la capacidad de pago, la solvencia y otros factores externos que podrían implicar en la recuperación del crédito.

La evidencia objetiva de que un grupo de créditos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de CREDISCOL respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del asociado o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) CREDISCOL, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias. (Reestructuraciones o refinanciaciones)
- (d) Pase a ser **probable** que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Los porcentajes que se utilicen para la medición de este deterioro, corresponde a las circulares emitidas por la Supersolidaria para este fin. (Circular Básica Contable y Financiera)

## **Deterioro General**

Crediscol utilizará el 1% sobre la cartera bruta como deterioro general.

## **Deterioro Individual**

Crediscol clasificara la cartera individual crédito de consumo de acuerdo a su nivel de riesgo.

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	> 360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

## Otras Cuentas por Cobrar

### Reconocimiento

Las Cuentas Por Cobrar son instrumentos financieros básicos de las organizaciones solidarias por operaciones, pendientes de cobro tales como los convenios, los anticipos, los intereses, comisiones, créditos a empleados, adelanto de personal, deudores por venta de bienes y servicios deudores patronales y empresas, entre otros. Estas cuentas también pueden estar expuestas a un riesgo crediticio que deben ser permanente evaluada, con el propósito de registrar dicho deterioro.

### Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda el plazo normal para el sector.

### Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Para la cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

## Propiedad, Planta y Equipo

### Reconocimiento:

La entidad reconocerá un activo en la partida de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros superiores a un año del uso de este activo.
- El costo de la partida puede medirse con fiabilidad, es decir, con certeza.

Crediscol reconocerá como parte de su Propiedad Planta y Equipo, los muebles que se mantienen dentro de la Cooperativa, los equipos de cómputo y comunicación.

### **Medición Inicial:**

La cooperativa medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

### **Medición Posterior:**

Se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cual quiera pérdida por deterioro del valor acumuladas.

Se deprecian con base en las vidas útiles estimadas en las políticas definidas por la Cooperativa:

Las Edificaciones 80 Años  
Equipo de Computo 4 Años  
Muebles y Equipo de Oficina 15 años

### **Depreciación Acumulada**

El método que utilizará Crediscol para medir sus activos fijos será el de línea recta y se calcula con base en el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

### **Revelación:**

Una entidad revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
  
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - Las adiciones.
  - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado

- La depreciación.
- Otros cambios.

### **Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Se Amortizan con base en las vidas útiles estimadas en las políticas definidas por la Cooperativa:

Software 10 Años

Licencias 1 año

### **Acreeedores Comerciales y Otras cuentas por pagar**

#### **Reconocimiento**

CREDISCOL reconocerá un PASIVO FINANCIERO, solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, sobre las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, por ejemplo obligaciones con entidades financieras, proveedores, acreedores, etc.

#### **Medición inicial**

Cuando se reconocen por primera vez los Instrumentos Financieros del Pasivo, se medirán por el valor de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, salvo si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes y servicios, por ejemplo si el pago se aplaza mas allá de los términos legales comerciales normales (es decir más allá de 30,60, y 90 días) o se financia a una tasa de interés que no es una de Mercado.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, CREDISCOL medirá el Pasivo Financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (Valor presente).

### **Pasivos por Impuestos Corrientes**

#### **Definición**

Impuesto corriente: Un Pasivo por impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período actual o de períodos contables anteriores.

### **Reconocimiento y Medición Inicial**

Por el impuesto corriente a pagar, la Cooperativa reconocerá un pasivo por impuestos corrientes a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual.

La Cooperativa reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados.

### **Medición Posterior**

La Cooperativa medirá un pasivo por impuestos corrientes a los importes que se esperan pagar usando los porcentajes de las actividades económicas establecidas por la legislación.

### **Revelación**

La Cooperativa revelará separadamente, los principales componentes del gasto por impuestos en los estados Financieros.

### **Fondos Sociales**

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de fondos sociales que implementará Crediscol tomando como referencia el Modelo General de Contabilidad en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF.

### **Objetivo**

Establecer las bases contables, la medición, presentación y revelación de los fondos sociales de destinación específica obligatorios y/o autorizados por la Asamblea General de Asociados de Crediscol.

### **Alcance**

Esta política aplica para todos los fondos de destinación específica obligatoria y/o autorizada por la Asamblea General de Asociados, alimentados por recursos provenientes de la distribución de excedentes de periodos anteriores que son trasladados del patrimonio al pasivo constituyéndose en pasivo social agotable

- Fondo de Educación.
- Fondo de Solidaridad.
- Fondo Mutual de revisión Asistencial y Solidaridad.

### **Reconocimiento y medición inicial.**

Se reconoce un Fondo Social cuando la Asamblea General de Asociados

ciñéndose a la norma y a los Estatutos, aprueba la distribución de excedentes en la cual se definen los montos de los diferentes Fondos Sociales de destinación específica a ser trasladados al pasivo en el siguiente periodo contable en el que se generaron dichos excedentes. Por ser los Fondos Sociales agotables los saldos que no se hubiesen ejecutado durante el periodo fiscal, permanecerán hasta cumplir con el objetivo para el cual fueron creados. Es de anotar que los Fondos Sociales no se constituyen en pasivos financieros.

### **Medición posterior**

Los Fondos Sociales de destinación específica, por su carácter de agotables se consumirán de acuerdo con la reglamentación existente para cada uno de ellos. Los valores serán de carácter nominal debitándose por las erogaciones de caja autorizadas por el Consejo de Administración en cumplimiento con el propósito para el cual fueron creados.

### **Retiro de cuentas.**

En la Cooperativa los Fondos Sociales se retiraran únicamente cuando hayan sido agotados en su totalidad o por disposición de la asamblea general de asociados se trasladen a otro fondo.

### **Presentación y revelación**

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en las notas relacionadas con los saldos de los Fondos Sociales se efectuará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con destinación de cada Fondo.
- Revelar los movimientos consolidados que cumplen con los objetivos de cada Fondo.

### **Controles contables.**

Los controles contables de los saldos acreedoras estar encaminados a:

- Garantizar que los recursos de los Fondos Sociales sean utilizados únicamente para lo que fueron creados.
- Asegurar que los recursos de los Fondos sean adjudicados equitativamente.
- Asegurar que la adjudicación de los recursos de los Fondos estén debidamente soportados en documentos internos.
- Garantizar que la presentación y revelaciones de los saldos de los Fondos Sociales estén acordes con las políticas establecidas por la Cooperativa.

## **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprende todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- ✓ Acuerdo formales celebrados entre la empresa y sus empleados.
- ✓ Requerimientos legales en virtud de los cuales se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- ✓ Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a. Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b. Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d. Beneficios post empleo
- e. Beneficios a los empleados a corto plazo

## **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

En caso de que la empresa efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un Activo Diferido por dichos beneficios.

## **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El Activo Diferido reconocido cuando la empresa efectuó pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

## **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos y;
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.
- d) Beneficios a los empleados a largo plazo

## **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficio a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se haya otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cuál los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicios
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectuó pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un Activo Diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para tal efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### **Presentación.**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo. La siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- b) La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación de vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación a la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentaran en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

### **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### **Revelaciones**

La empresa revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual.

- b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual y;
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **Beneficios pos empleo**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos a aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán:

- a) Las pensiones a cargo de la empresa; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si la empresa en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios post-empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidaran directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### **Medición**

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes postempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los Estados Financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuaran con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de

los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

### **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios post-empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### **Revelaciones**

La empresa revelará como mínimo, la siguiente información sobre beneficios post-empleo:

- a) Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- b) El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo.
- c) La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- d) La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separados los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f) Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- g) Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada; y
- h) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **Obligaciones Financieras**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo y otro instrumento.

### **Clasificación**

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de Costo Amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

### **Medición inicial**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementables directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido e préstamo.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo como el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

## **Baja en Cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libro del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto de periodo.

## **Revelaciones**

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado.

Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a la empresa.

También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar del periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para publicación de los estados financieros.

## **Patrimonio**

### **Definición**

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

## **Reconocimiento y Clasificación**

El Patrimonio comprende los aportes hechos por los asociados, así como las reservas, los fondos Sociales, los excedentes o pérdidas del ejercicio, Resultado por Adopción por primera vez.

## **Medición**

La Cooperativa medirá sus instrumentos del Patrimonio al costo efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

## **Revelación**

Los instrumentos del Patrimonio se revelaran en el Estado de Situación Financiera.

## **Ingresos**

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

#### **Definición**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los asociados de la Cooperativa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. El criterio de reconocimiento se aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

#### **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

### **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, establecidas en el contrato firmado o en el pagare y la tabla de amortización entregada y recibida de conformidad por el asociado.

El componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito y Cartera.

### **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;

El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios

### **Gastos y Costos**

#### **Definición**

Los gastos son los importes en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en un ejercicio social determinado.

## Reconocimiento

Los costos y gastos se reconocen y se llevan a resultados por el sistema de causación.

## Medición Inicial

Los costos y gastos se medirán inicialmente al importe por el valor que se genere el gasto, independientemente de cual sea su concepto.

## Revelación

Los gastos y costos se revelaran en el estado de resultados integral, en las notas a los Estados Financieros, se especifican aquellos que tengan importancia relativa y se hará una explicación detallada de ellos.

<b>NOTA 4</b>				
<b>Efectivo en caja</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Caja General			-	0%
Caja Menor	1.000.000	1.000.000	-	0%
<b>Saldo en Efectivo</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Bancolombia-Cuenta Corriente	166.598.772	16.044.574	150.554.197	90.37%
Bancolombia-Cuenta Ahorros	47.666.877	28.317.038	19.349.839	40.59%
BBVA-Cuenta Corriente	78.469.923	84.049.752	-5.579.829	-7.11%
<b>Saldo en Bancos</b>	<b>292.735.572</b>	<b>128.411.365</b>	<b>164.324.207</b>	<b>56.13%</b>
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>293.735.572</b>	<b>129.411.365</b>	<b>164.324.207</b>	<b>55.94%</b>

## Caja General

Corresponde al recaudo de los asociados de los créditos de Cartera y Aportes sociales, mensualmente se realiza un arqueo de Caja en donde se evidencia que los recibos de caja se encuentren en consecutivo y que cada uno tenga su correspondiente consignación y que al final del periodo todos los dineros recibidos sean consignados y que el saldo al final del período sea cero.

## Caja menor

Cuenta con un reglamento interno y su valor aprobado en reunión de Consejo de Administración es por un Monto Un millón Pesos Moneda Corriente (\$1.000.000 Mcte.)

Mensualmente se realiza un reembolso de caja menor en donde se causan y se clasifican los gastos generados en el período.

**Saldos en Bancos** Corresponde a las cuentas bancarias de los recursos propios de Credicol las cuales se encuentran conciliadas a Diciembre 31 de 2022 y ninguna presenta partidas conciliatorias a más de 30 días, el valor registrado al 31

de Diciembre de 2022 corresponde a las consignaciones realizadas por las pagadurías.

<b>NOTA 5</b>				
<b>Cartera de Créditos a Corto Plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Cartera de Crédito a corto plazo	74.205.734	82.995.908	-8.790.174	-11.85%
<b>Total de Cartera de Créditos</b>	<b>74.205.734</b>	<b>82.995.908</b>	<b>-8.790.174</b>	<b>-11.85%</b>

Corresponde a los créditos con vigencia no superior a 12 meses.

<b>NOTA 6</b>				
<b>Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Deudores Patronales	2.979.709	2.043.501	936.208	31.42%
Anticipos	-	4.750.000	-4.750.000	0.00%
Cuentas por cobrar	-	2.839.200	-2.839.200	0.00%
Intereses	1.827.891	-	1.827.891	100.00%
<b>Total de Cuentas por cobrar a Corto Plazo</b>	<b>4.807.600</b>	<b>9.632.701</b>	<b>-4.825.101</b>	<b>-100.36%</b>
Deterioro Intereses de Créditos	-237.148	-	-237.148	100.00%
<b>Total Acreedoras y otras cuentas por cobrar</b>	<b>4.570.452</b>	<b>9.632.701</b>	<b>-5.062.249</b>	<b>-110.76%</b>

Corresponde a las cuentas por cobrar con vigencia no superior a 12 meses.

<b>NOTA 7</b>				
<b>Cartera de Créditos a Largo Plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Cartera de Cartera de Créditos a Largo Plazo	5.693.449.832	4.953.797.319	739.652.513	12.99%
<b>Total de Cartera de Créditos</b>	<b>5.693.449.832</b>	<b>4.953.797.319</b>	<b>739.652.513</b>	<b>12.99%</b>

La Cartera de Crédito a Largo Plazo corresponde a los Créditos otorgados y desembolsados por CREDISCOL con vigencia superior a 12 meses.

De acuerdo a la Circular Básica y Contable en el capítulo 2 Cartera de Créditos CREDISCOL clasificará su cartera por edad de vencimiento de la siguiente manera:

<b>NOTA 7</b>				
<b>Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Categoría A Riesgo Normal	117.185.446	88.070.044	29.115.402	24,85%
Categoría B Riesgo Apreciable	3.125.498	-	3.125.498	100,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	246.116	1.740.598	- 1.494.482	-607,23%
Categoría D Riesgo Significativo	1.136.186	446.093	690.093	60,74%
Categoría E Riesgo Significativo	421.447	107.396	314.051	74,52%
<b>Total de Cartera de Consumo Garantía Admisible</b>	<b>122.114.693</b>	<b>90.364.131</b>	<b>31.750.562</b>	<b>26,00%</b>
<b>Créditos de Consumo otras Garantías con Libranza</b>				
Categoría A Riesgo Normal	5.534.928.478	4.892.633.984	642.294.494	11,60%
Categoría B Riesgo Aceptable	21.091.025	-	-	0,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	22.303.830	-	22.303.830	100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	37.821.050	9.269.704	28.551.346	75,49%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	29.396.490	44.525.409	- 15.128.919	-51,47%
<b>Total de Cartera de Consumo Otras Garantía</b>	<b>5.645.540.873</b>	<b>4.946.429.097</b>	<b>699.111.776</b>	<b>12,38%</b>
<b>Total Cartera de Créditos</b>	<b>5.767.655.566</b>	<b>5.036.793.228</b>	<b>730.862.338</b>	<b>12,67%</b>
Deterioro Individual	- 106.016.869	- 97.227.615	- 8.789.254	8,29%
Deterioro General	- 57.676.556	- 50.367.932	- 7.308.624	12,67%
<b>Total Deterioro</b>	<b>- 163.693.425</b>	<b>- 147.595.547</b>	<b>- 16.097.878</b>	<b>9,83%</b>
<b>Total de Cartera</b>	<b>5.603.962.141</b>	<b>4.889.197.681</b>	<b>714.764.460</b>	<b>12,75%</b>

Como podemos evidenciar en la tabla anterior CREDISCOL refleja lo siguiente:  
 Cartera de Crédito Garantía Admisible por un valor \$122.114.693 créditos cubiertos o respaldados en su totalidad con aportes sociales.  
 Cartera de consumo otras Garantías con Libranza \$5.645.540.873 lo que significa que la cartera es descontada por nomina a través de las pagadurías.

CREDISCOL maneja la línea Crédito de Consumo (Se entiende como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto) CREDISCOL en su reglamento de Crédito establece las siguientes tasas de interés:

<b>LINEA</b>	<b>TASA DE INTERESES</b>	<b>APORTES</b>	<b>MONTO</b>
1	1,89%	Los aportes no superan \$500.000	< \$ 20.000.000
4	1,84%	< 5% del monto solicitado	\$20.000.000 A \$25.000.000
5	1,79%	5% y 10% del monto solicitado	\$25.000.000 A \$30.000.000
6	1,74%	> al 10 % del monto solicitado	\$30.000.000 A \$40.000.000

## Deterioro General

CREDISCOL estableció su deterioro del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta, para el año 2022 además del 1% de la cartera se causó el 1% para la cartera Admisible.

## Deterioro Individual

CREDISCOL realiza su deterioro individual de acuerdo a la clasificación del nivel de riesgo.

<b>NOTA 8</b>				
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
AC seguros-Fallecidos	90.096.039	85.291.416	4.804.623	5.33%
Cuentas por cobrar	10.796.614	10.295.578	501.036	4.64%
<b>Total de Cuentas por cobrar</b>	<b>100.892.653</b>	<b>95.586.994</b>	<b>5.305.659</b>	<b>5.26%</b>
Deterioro Cuentas por Cobrar	-10.570.000	-10.295.578	-274.422	2.60%
Deterioro CxC Fallecidos	-63.645.111	-42.645.708	-20.999.403	32.99%
<b>Total Deterioro Cuentas por Cobrar</b>	<b>-74.215.111</b>	<b>-52.941.286</b>	<b>-21.273.825</b>	<b>28.67%</b>
<b>Total Deudoras Comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>26.677.542</b>	<b>42.645.708</b>	<b>-15.968.166</b>	<b>-59.86%</b>

AC Seguros fallecidos corresponde al valor adeudado por la aseguradora de los asociados Fallecidos al 31 de Diciembre de 2022, se realizó deterioro a las cuentas por cobrar fallecidos.

<b>NOTA 9</b>				
<b>Activos Materiales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Muebles	32.857.587	32.857.587	-	0.00%
Depreciación Muebles y equipo de Oficina	-24.000.589	-21.696.379	-2.304.210	9.60%
<b>Total de Muebles y Equipo de Oficina</b>	<b>8.856.998</b>	<b>11.161.208</b>	<b>-2.304.210</b>	<b>-26.02%</b>
Equipo de Computo	16.955.000	16.955.000	-	0.00%
Deterioro Equipo de Computo	-15.544.131	-13.807.275	-1.736.856	11.17%
<b>Total de Equipo de Computo</b>	<b>1.410.869</b>	<b>3.147.725</b>	<b>-1.736.856</b>	<b>-123.11%</b>
Equipo de Transporte	38.576.311	-	38.576.311	100.00%
Depreciación Equipo de transporte	-964.407	-	-964.407	100.00%
<b>Total de Equipo de Transporte</b>	<b>37.611.904</b>	<b>-</b>	<b>37.611.904</b>	<b>100.00%</b>
<b>Activos Materiales</b>	<b>88.388.898</b>	<b>49.812.587</b>	<b>38.576.311</b>	<b>43.64%</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-40.509.127</b>	<b>-35.503.654</b>	<b>-5.005.473</b>	<b>12.36%</b>
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>47.879.771</b>	<b>14.308.933</b>	<b>33.570.838</b>	<b>70.11%</b>

Rubros representados en los activos tangibles como son Muebles, Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo, se realiza mensualmente la depreciación acumulada de acuerdo a la vida útil.

Se adquirió para el año 2022 un Automóvil Particular para ser utilizado en las actividades de la Cooperativa en Bogotá y en los Municipios donde dispone de un número representativo de asociados.

<b>NOTA 10</b>				
<b>Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Honorarios	-	7.042.720	-7.042.720	0.00%
Comisiones	806.508	2.997.844	-2.191.336	-271.71%
Servicios Públicos	1.257.894	1.243.398	14.496	1.15%
Seguros	26.685.852	23.285.154	3.400.698	12.74%
Cuentas por pagar a terceros	25.374.109	2.017.207	23.356.902	92.05%
Servicios Temporales	2.811.278	4.749.556	-1.938.278	-68.95%
Reembolso caja menor	998.599	144.956	853.643	85.48%
Mayores valores descontados	1.579.755	2.287.092	-707.337	-44.78%
Aportes ex asociados	15.069.109	6.888.518	8.180.591	54.29%
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>74.583.103</b>	<b>50.656.445</b>	<b>23.926.659</b>	<b>32.08%</b>
Aportes Salud	1.043.600	878	165.6	15.87%
Aportes Pensión	1.336.200	1.123.700	212.5	15.90%
Aportes Axl	39.6	34.1	5.5	13.89%
Aportes lcbf, Sena y Caja de Compensación	720.5	632.6	87.9	12.20%
<b>Total Seguridad Social</b>	<b>3.139.900</b>	<b>2.668.400</b>	<b>471.5</b>	<b>15.02%</b>
Retención en la fuente	692	2.562.000	-1.870.000	-270.23%
Ica Retenido	352	582	-230	-65.34%
<b>Total de Impuestos</b>	<b>1.044.000</b>	<b>3.144.000</b>	<b>-2.100.000</b>	<b>-201.15%</b>
<b>Total Acreedores comerciales y cuentas por pagar</b>	<b>78.767.003</b>	<b>56.468.845</b>	<b>22.298.159</b>	<b>28.31%</b>

Corresponde a las obligaciones por pagar con terceros, entidades como son la Secretaria de Hacienda, Dian, Aportes seguridad social.

<b>NOTA 11.</b>				
<b>Impuestos Corrientes</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Industria y Comercio	3.680.000	2.860.000	820.000	22.28%
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>3.680.000</b>	<b>2.860.000</b>	<b>820.000</b>	<b>22.28%</b>

Impuesto de Industria y Comercio generado por los ingresos bimestrales de Credisco su variación frente al año 2022 se debe al incremento de la cartera por consiguiente los ingresos aumentan.

<b>NOTA 12</b>				
<b>Obligaciones Beneficios a Empleados</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Cesantías	7.277.619	6.785.509	492.11	6.76%
Intereses	873.355	814.251	59.104	6.77%
Vacaciones	1.759.046	926.706	832.34	47.32%
<b>Total Obligaciones por Beneficios a Empleados</b>	<b>9.910.020</b>	<b>8.526.466</b>	<b>1.383.554</b>	<b>13.96%</b>

Corresponde a las obligaciones con los empleados por concepto de prestaciones sociales como Consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

<b>NOTA 13</b>				
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones a Corto Plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Obligaciones Financieras a corto plazo	46.190.000	516.686	45.673.314	98.88%
<b>Total Obligaciones financieras a Corto plazo</b>	<b>46.190.000</b>	<b>516.686</b>	<b>45.673.314</b>	<b>98.88%</b>

Obligaciones financieras a corto plazo por concepto de Intereses de las Obligaciones Financieras.

<b>NOTA 14</b>				
<b>Créditos de Bancos y Otras Obligaciones a Largo Plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Obligaciones Financieras a largo plazo	2.980.000.000	2.453.132.608	526.867.392	17.68%
<b>Total Obligaciones financieras a Largo Plazo</b>	<b>2.980.000.000</b>	<b>2.453.132.608</b>	<b>526.867.392</b>	<b>17.68%</b>

Corresponde a las obligaciones financieras a largo plazo contraídas con la entidad **FIDEICOMISOS FUDUCIARIA CENTRAL FIDUCENTRA** Nit. 830.053.036-3.

<b>NOTA 16</b>				
<b>Patrimonio</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Aportes Sociales Ordinarios	1.961.784.132	1.666.582.112	295.202.020	15.05%
Aportes Sociales mínimos no reducibles	116.748.057	116.748.057		0.00%
Reservas Protección de Aportes	157.827.595	128.764.014	29.063.581	18.41%
Fondo Amortización Aportes	465.895.745	465.895.745		0.00%
Excedentes del Ejercicio	115.638.976	145.317.905	-29.678.930	-25.67%
Resultados Acumulados por Adopción por	40.383.949	40.383.949		0.00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.858.278.454</b>	<b>2.563.691.783</b>	<b>294.586.671</b>	<b>10.31%</b>

#### Patrimonio

Representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con los asociados.

Aportes sociales, estos están representados Aportes Sociales que tienen los asociados y del capital mínimo irreducible aprobado por la Asamblea General de Delegados de 2018 por un valor de Cien Millones de Pesos Moneda Corriente (\$100.000.000.mcte.).

Reservas protección de Aportes su variación se genera con el 20% del total del excedente de 2021.

Excedentes del Ejercicio representa el resultado determinado al cierre del ejercicio económico Como resultado del ejercicio.

Resultados Acumulados por adopción por primera vez se generaron luego de la reclasificación de la reactivación de los muebles y Equipo de cómputo cumpliendo con las normas internacionales NIIF Para Pymes.

Se realiza la distribución de los excedentes del ejercicio teniendo en cuenta el proyecto de distribución:

<b>Proyecto distribución de excedentes 2022</b>	
<b>Excedentes año 2022</b>	115.638.975.59
Reserva de protección de aportes (20%)	23.127.795.12
Fondo de educación (20%)	23.127.795.12
Fondo de solidaridad (10%)	11.563.897.56
<b>Sub-total distribuido (50%)</b>	<b>57.819.487.80</b>
<b>A disposición de la asamblea (50%)</b>	<b>57.819.487.80</b>
<b>Revalorización Aportes Sociales</b>	<b>57.819.487.80</b>

<b>NOTA 16</b>				
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos Intereses Créditos	1.241.784.821	1.148.377.285	93.407.536	8.13%
<b>Total ingresos por Actividades Ordinarias</b>	<b>1.241.784.821</b>	<b>1.148.377.285</b>	<b>93.407.536</b>	<b>8.13%</b>

Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de intereses obtenidos en la colocación de Créditos.

<b>NOTA 17.</b>				
<b>Costos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Costos	510.581.029.00	434.436.939.00	76.144.090.00	17.53%
<b>Total Costos</b>	<b>510.581.029.00</b>	<b>434.436.939.00</b>	<b>76.144.090.00</b>	<b>17.53%</b>

Valor cancelado por concepto de intereses de las obligaciones financieras.

<b>NOTA 18</b>				
<b>Gastos Beneficios a Empleados</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación %</b>
Sueldos	95.184.217	83.433.301	11.750.916	14.08%
Auxilio de Transporte	6.548.010	6.490.391	57.619	0.89%
Cesantías	8.854.511	7.812.488	1.042.023	13.34%
Intereses de Cesantías	1.062.593	929.073	133.520	14.37%
Prima de Servicios	8.886.208	7.804.936	1.081.272	13.85%
Vacaciones	4.921.427	3.662.214	1.259.213	34.38%
Bonificaciones	-	450.000	-450.000	-100.00%
Dotación	3.230.136	566.440	2.663.696	470.25%
Auxilio	-	280.000	-280.000	-100.00%
Aportes Salud	8.535.100	7.091.831	1.443.269	20.35%
Aportes Pensión	12.046.400	10.011.996	2.034.404	20.32%
Aportes A.R.P.	500.700	449.600	51.100	11.37%
Aportes Caja de Compensación	3.995.100	3.507.300	487.800	13.91%
Aportes I.C.B.F.	2.997.800	2.630.900	366.900	13.95%
Sena	1.998.500	1.754.100	244.400	13.93%
<b>Total Beneficio a Empleados</b>	<b>168.760.702</b>	<b>136.874.670</b>	<b>21.886.132</b>	<b>16.99%</b>

Corresponde a los gastos de administración de personal para el giro normal de su actividad principal.

<b>NOTA 19</b>				
<b>Gastos Generales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Honorarios	76.121.546	71.327.367	4.794.179	6.72%
Impuestos	21.002.000	17.942.284	3.059.716	17.05%
Arrendamientos	78.357.744	75.262.304	3.095.440	4.11%
Seguros	21.407.646	-	21.407.646	0.00%
Mantenimiento y Reparaciones	3.643.800	3.370.700	273.100	8.10%
Aseo y Elementos	639.499	719.000	-79.501	-11.06%
Cafetería	3.405.200	2.284.021	1.121.179	49.09%
Servicios Públicos	14.992.693	14.943.686	49.007	0.33%
Portes y Cables	1.250.450	1.351.750	-101.300	-7.49%
Transportes y Fletes	1.267.983	2.630.890	-1.362.907	-51.80%
Papelería y Útiles de Oficina	3.229.725	2.554.029	675.696	26.46%
Publicidad y propaganda	2.176.000	1.630.250	545.750	33.48%
Tasa de contribución	2.079.846	1.966.300	113.546	5.77%
Gasto de Asamblea	10.445.700	13.588.100	-3.142.400	-23.13%
Gastos Directivos	9.764.800	7.815.900	1.948.900	24.94%
Gastos Legales	2.974.610	2.176.357	798.253	36.68%
Gastos de Representación	14.668.779	18.986.837	-4.318.058	-22.74%
Gastos de Bienestar Social	73.471.728	33.994.026	39.477.702	116.13%
Auxilios y Donaciones	-	1.150.000	-1.150.000	-100.00%
Servicios Temporales	52.570.879	51.442.591	1.128.288	2.19%
Sistematización	52.866.131	45.648.314	7.217.816	15.81%
Gastos Varios	2.570.543	1.077.786	1.492.757	138.50%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>448.907.302</b>	<b>371.862.493</b>	<b>77.044.809</b>	<b>20.72%</b>

Corresponde a los gastos de administración por Concepto de Gastos generales para el giro normal de su Actividad Principal.

<b>NOTA 20</b>				
<b>Deterioro de Cartera</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Deterioro de cartera individual	32.578.521	19.638.225	12.940.296	65.89%
Deterioro de Cartera General	15.625.353	5.617.224	10.008.129	178.17%
<b>Total Deterioro de Cartera</b>	<b>48.203.874</b>	<b>25.255.449</b>	<b>22.948.425</b>	<b>90.87%</b>

Deterioro de la cartera de acuerdo a la clasificación y riesgo.

<b>NOTA 21</b>				
<b>Deterioro de Cuentas por Cobrar</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Deterioro de Cuentas por Cobrar	21.510.973	52.625.452	-31.114.479	-59.12%
<b>Total Deterioro Cuentas por Cobrar</b>	<b>21.510.973</b>	<b>52.625.452</b>	<b>-31.114.479</b>	<b>-59.12%</b>

Deterioro de las cuentas por cobrar de los fallecidos, su variación frente al año 2021 corresponde a la disminución de la siniestralidad de nuestros asociados después de la emergencia sanitaria.

<b>NOTA 22</b>				
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Muebles y Enseres	2.304.210	2.420.556	-116.346	-4.81%
Equipo de computo	1.736.856	2.237.666	-500.810	-22.38%
Equipo de Transporte	964.407	-	964.407	0.00%
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>5.005.473</b>	<b>4.658.222</b>	<b>347.251</b>	<b>7.45%</b>

Rubro correspondiente a la depreciación de los activos fijos de acuerdo a su vida útil.

<b>NOTA 23</b>				
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Ingresos Financieros	26.214	20.689	5.524	26.70%
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>26.214</b>	<b>20.689</b>	<b>5.524</b>	<b>26.70%</b>

Corresponde a los rendimientos Financieros recibidos de la cuenta de Ahorros.

<b>NOTA 24</b>				
<b>Gastos Financieros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Gastos Bancarios	3.999.366	3.643.522	355.844	8.90%
Gravámenes Financieros 4*1000	711.156	660.343	50.813	7.15%
Comisiones	16.297.652	16.692.252	-394.600	-2.42%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>21.008.173</b>	<b>20.996.117</b>	<b>12.056</b>	<b>0.06%</b>

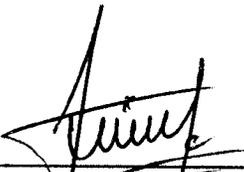
Rubro representado en los gastos bancarios de las cuentas de Credicol.

<b>NOTA 25</b>				
<b>Otros Ingresos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Reintegro deterioro de Cartera	27.544.268	38.314.381	-10.770.113	-28.11%
Recuperación del seguro	1.430.668	2.447.775	-1.017.107	-41.55%
Otros Ingresos Administrativos	74.210.002	107.271.683	-33.061.681	-30.82%
Cuotas de Administración y/o Afiliación	4.861.371	3.293.729	1.567.642	47.59%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>108.046.309</b>	<b>151.327.568</b>	<b>-43.281.259</b>	<b>-28.60%</b>

Corresponde a los Ingresos diferentes a los del objeto social de la Cooperativa.

<b>NOTA 26</b>				
<b>Otros Gastos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION %</b>
Comisiones	16.650.245	105.643.539	-88.993.294	-534.49%
Impuestos asumidos	3.590.597	2.054.856	1.535.741	42.77%
<b>Total de Otros Gastos</b>	<b>20.240.842</b>	<b>107.698.395</b>	<b>-87.457.553</b>	<b>-81.21%</b>

Comprende los gastos provenientes diferentes a los del objeto social de la Cooperativa.

  
 Jesús Andrés Marín Carvajal  
 Gerente

  
 Luis Javier Rodríguez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P.63537-T

  
 Luz Naidú Gamboa Castañeda  
 Contadora  
 T.P 161437-T